



"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"

RAWSON,

29 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 2191 - ME - 21; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la aprobación de la "Actualización Académica en Educación Sexual Integral", dictada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones E4, cuyo título a otorgar es de "Capacitación Universitaria Extracurricular en Educación Sexual Integral", para la cohorte 2021;

Que mediante Resolución ME N° 330/19 se aprobó el reconocimiento del Convenio suscripto entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el Espacio Educativo E4, que tiene como finalidad el dictado de Actualización Académica;

Que mediante Resolución N° 996/19, del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, se aprobó la Diplomatura en Educación Sexual Integral;

Que mediante Resolución del Consejo Directivo de la Universidad de Buenos Aires N° 2847/21, se aprobó el Acta Complementaria al convenio marco de asistencia y colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones E4;

Que el objetivo de la Actualización Académica es "la formación en los contenidos y la perspectiva" de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 sancionada en el 2006;

Que son destinatarios de esta formación, docentes y directivos de todos los niveles educativos, profesionales de equipos que participen en proyecto y/o programas socio-educativos, estudiantes de instituciones de nivel superior universitario y no universitario con más del 50% del trayecto de formación aprobado;

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, autorizará la implementación de ofertas de postítulos docentes que se encuentren en coherencia con las políticas provinciales de formación docente inicial y continua con la intervención de la Dirección General de Educación Superior;

Que a fojas 25, se realizó la evaluación técnica, en la que intervino el equipo de la Dirección General de Educación Superior y de la Dirección General de Educación Privada, avalando la mencionada oferta;

Que el Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión autoriza la continuidad del presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1° - Reconocer el Acta Complementaria al convenio marco de asistencia y

..//



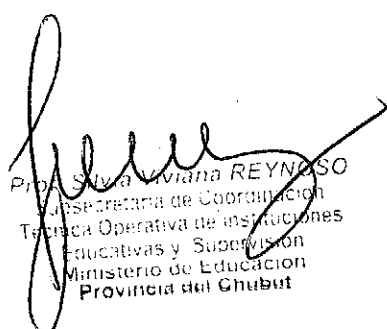
..2

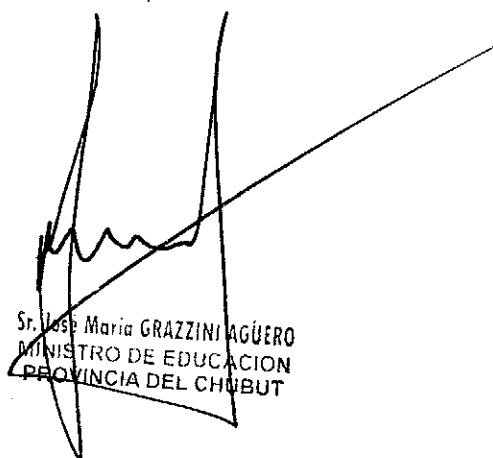
colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones E4 que tiene como finalidad el dictado de la Actualización Académica en Educación Sexual Integral, que como Anexo I (Hojas 1 a 10) forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Autorizar la implementación de la oferta formativa mencionada en el Artículo 1º para la cohorte 2021.

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Direcciones Generales de: Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Inclusiva, Educación Privada, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundario, al Departamento Central de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.


Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Sr. José María GRAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT



ANEXO I

EX-2021-04603887- -UBA-DME#FFYL

ACTA COMPLEMENTARIA

AL CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y EL ESPACIO EDUCATIVO DE EXCESOS y EXPERIMENTACIONES-E4

Entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en adelante "FFyL", representada en este acto por su Decano, Lic. Américo Cristófalo, con domicilio legal en Viamonte 430 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, Universidad de Buenos Aires, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa, por una parte, y el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones-E4, en adelante "Espacio Educativo", representada en este acto por Teresa Cristina Punta Ghiglione Rozada, DNI N° 16.428.908, con domicilio legal Musters 1475, Ciudad de Trelew, por la otra, en adelante "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Acta Complementaria, en adelante "EL ACTA", al Convenio Marco de Asistencia y Colaboración cuya suscripción fue aprobada mediante Resolución (D) N° 2241/19 ratificada por (CD) N° 1718/19 y cuyos alcances y características se describen a continuación.

PRIMERA: OBJETO

i- "EL ACTA" tiene como finalidad promover trayectos formativos ligados a diferentes áreas de interés social.

ii- Para ello, "LAS PARTES" acuerdan el dictado de la "Capacitación Universitaria Extracurricular en Educación Sexual Integral" que se desarrollará de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente ACTA.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

"Espacio Educativo" se compromete a:

- I. Diseñar y difundir la convocatoria.
- II. Abrir la inscripción y seleccionar los inscriptos estableciendo un orden de mérito.
- III. Desarrollar las tareas administrativas requeridas para el dictado de la Capacitación Universitaria Extracurricular.
- IV. Proveer el espacio físico adecuado para el dictado de la Capacitación Universitaria Extracurricular.
- V. Proveer el equipamiento y materiales necesarios para el dictado de la Capacitación Universitaria Extracurricular.
- VI. Abonar los honorarios del equipo docente.
- VII. Abonar a la "FFyL" un importe anual que será oportunamente acordado por "LAS PARTES" en concepto de canon o gastos administrativos.

Por su parte la FfyL se compromete a:

- 1- Aprobar por los canales institucionales correspondientes la estructura modular de la Capacitación Universitaria Extracurricular.
- 2- Promocionar la convocatoria conjunta con Espacio Educativo, de los alcances, contenidos y requisitos para la inscripción a la "Capacitación Universitaria Extracurricular en Educación Sexual Integral".



"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"
ANEXO I

3- Designar al cuerpo docente, la coordinación académica y la coordinación técnica administrativa.

4- Certificar la cursada y aprobación de la Capacitación Universitaria Extracurricular.

5- Proveer el espacio virtual –campus- para el dictado de la Capacitación Universitaria Extracurricular.

TERCERA: VIGENCIA

"EL ACTA" tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de su suscripción.

CUARTA: RESOLUCIÓN SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

I- "EL ACTA" podrá resolverse en forma unilateral y sin expresión de causa por cualquiera de LAS PARTES".

II- Para implementarla, será obligatoria la notificación fehaciente a la otra parte con un anticipo no menor a 30 -treinta- días.

III- En esta ruptura no habrá indemnizaciones entre "LAS PARTES"

IV- En caso de existir trabajos en curso de ejecución, "LAS PARTES" se comprometen a mantener en vigencia "EL ACTA" hasta la finalización de las actividades previstas, en la medida en que cuenten con suficientes recursos asignados.

QUINTA: REMISIÓN AL CONVENIO MARCO

En todo lo no resuelto por la presente "ACTA" será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Marco de Asistencia y Colaboración que vincula a "LAS PARTES".

De conformidad y previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares.

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

**CAPACITACIÓN UNIVERSITARIA EXTRACURRICULAR (CUEX) EN EDUCACIÓN
SEXUAL INTEGRAL**

DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Coordinación Académica: Dra. Graciela Morgade, Dra. Paula Fainsod

Datos generales:

Titulo otorgado: Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral

Duración: 8 meses

Carga horaria: 210 horas reloj

Fundamentación:

En la Argentina, a partir de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150) y la posterior puesta en marcha del Programa Nacional (PNESI), distintos niveles del sistema educativo comenzaron a ser interpelados para que la educación sexual permeé la cotidianidad de las aulas.

En relación a la ESI en las escuelas, algunos datos brindan un panorama que permite aproximarse al estado de situación actual en nuestro país: "las y los jóvenes afirmaron haber reci-



ANEXO I

bido menos de dos horas cátedra al año de educación sexual integral durante su secundario, el 99% de los jóvenes opinan que deben recibir educación sexual integral en las escuelas, el 70% desconoce la Ley de ESI, el 82% de los jóvenes reconoce que no recibió contenidos de prevención sobre violencia hacia las mujeres y el 89% no vio nada sobre prevención de abuso y acoso (ISEPCi/MuMaLa, 2016). La demanda estudiantil por la ESI se encontró desplegada contundentemente en el marco de la toma de las escuelas secundarias en rechazo al proyecto de la nueva escuela, como así también en las vigiliadas que tuvieron lugar durante el debate parlamentario por la legalización del aborto. También la CADE (2017) expresa que la capacitación docente en la temática resulta insuficiente (4,5% de los docentes han sido capacitados). Se destacan entre algunos obstáculos: la dificultad en el afianzamiento del enfoque de derechos y la perspectiva de género, la inseguridad que sienten los equipos docentes a la hora de instalar los contenidos de la educación sexual integral en las aulas, la dificultad y el temor en el diálogo con las familias, las dificultades jurisdiccionales e institucionales de implementación.

A nivel nacional, mientras que en el 2015 el presupuesto para el PNESI fue de 55 millones de pesos, en el 2016 se redujo a 27 millones y en el 2017 se ejecutaron 43 millones, que sigue siendo mucho menor a los destinados en 2015 si se tiene en cuenta la inflación. Durante 2015 las capacitaciones se realizaron en 14.000 escuelas de 10 provincias distintas. En 2017 llegaron a 500 escuelas en solo 2 provincias. De 14.000 a 500. En relación a los cursos dictados online, la cantidad de docentes fue en 2015 de casi 17.000. En 2017, 4500 (la Fábrica Porteña, 2018).

Sumados a estos procesos se asiste a una embestida conservadora que, en continuidad con las reiteradas oposiciones a la efectivización de la Ley Nacional ahora proponen que las organizaciones religiosas u organizaciones sociales alineadas a ellas sean las que desplieguen ESI en las escuelas, con una carga de contenidos moralizantes que incumplen en todos sus puntos el articulado del plexo normativo referido a sexualidades y géneros.

Al estado de situación descripto se agregan las particularizaciones en torno a los abordajes de la educación sexual en los que se encuentra, aún a más de diez años de la sanción de la Ley 26.150 la persistencia de una pedagogía biologicista y medicalizante de los cuerpos sexuados.

Biologicista, al reducir el estudio de las sexualidades a su dimensión física y fisiológica, estableciendo una morfología "normal" binaria y omitiendo (por "anormales" o "abyectas") a cualquier otra versión o posibilidad. Medicalizante, porque en general se ha presentado con un enfoque centrado en la prevención (Morgade, 2011). Ahora bien, en el campo educativo existe también otra tradición, denominada moralizante o "disciplinadora", fuertemente inspirada en principios religiosos y, en general, predominantemente de orientación católica.

Una situación paradójica que se suma a lo hasta aquí expuesto es que si bien la normativa de la ESI plantea la necesidad de que todos los docentes reciban formación y capacitación en la perspectiva, la normativa no involucra a la órbita universitaria. Sucede sin embargo que gran parte de los graduados de las universidades se insertan como docentes en el nivel secundario y superior. A su vez, la inclusión de la ESI en la formación de profesores en la universidad se emplaza sobre un terreno donde, por un lado, persiste la formación academicista, libresco y enciclopédica con fuertes sesgos sexistas y heteronormativos en su construcción disciplinar, y donde además, se privilegian las licenciaturas por sobre la titulación de profesores; y, por otra parte, se ancla en un repertorio pedagógico donde han calado durante décadas los modelos de la prevención bio-médica y moralistas (Morgade y Fainsod, 2015).

Desde las voces de los estudiantes se vislumbra una serie de tensiones, la primera de ellas entre la demanda de formación y los contenidos a incluir. En segundo lugar, en relación con la configuración del recorrido formativo fragmentario entre voluntades docentes que abordan la temática. Y finalmente, una tercera tensión acontece en torno a su futura intervención como docentes (Morgade, Fainsod, Baez, Grotz, 2017). Los resultados son contundentes en relación a la ausencia sistemática de esta perspectiva en la formación académica.



ANEXO I

Asumiendo que la construcción curricular es resultado del interjuego entre diversos actorxs en pugna que se inscribe en diversos órdenes: lo legal, el Estado, las instituciones de formación, lxs profesorxs, lxs estudiantes, lo territorial, entre otros; resulta una necesidad y una demanda del estudiantado y el profesorado el contar con instancia que permita que la ESI entre a las aulas. Persiguiendo el compromiso asumido en la profundización de la relación Universidad-Sociedad y desde la convicción por generar múltiples líneas de trabajo que colaboren en la garantía y la promoción de los derechos a la educación y a la educación sexual específicamente es que se presenta esta diplomatura. En tal sentido esta propuesta de formación se dirige a propiciar la actualización y profundización en los debates actuales y en contenidos conceptuales y herramientas metodológicas en torno a la ESI. A través de su potenciar la reflexión sobre la propia práctica y los desarrollos institucionales a fin de promover la implementación de la ESI en espacios educativos.

PERFIL DEL EGRESADX:

Al término de la Diplomatura lx cursante habrá adquirido:

- una aproximación a los desarrollos académicos del campo de las sexualidades y de la ESI.
- herramientas conceptuales y pedagógicas-didácticas para la implementación de propuestas pedagógicas en ESI.
- herramientas y recursos para el desarrollo de proyectos áulicos e institucionales enmarcados en la normativa vigente en torno a la ESI.

Lxs egresadxs contarán con los saberes y prácticas que le permitirán incluir la perspectiva de la ESI en su práctica profesional y en la generación de proyectos áulicos e institucionales acordes a los contextos de trabajo en los que se inserta.

DESTINATARIXS

Podrán inscribirse a la Diplomatura:

Docentes y directivxs de todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, superior universitario/no universitario), profesionales de equipos que participen en proyectos/programas socio-educativos

Estudiantes de instituciones de nivel superior universitario o no universitario con más del 50% del trayecto de formación aprobado.

La realización de la Diplomatura requiere el título secundario.

Organización curricular

La estructura de la diplomatura se organiza en cinco módulos a desarrollarse en 8 meses, con una frecuencia mensual presencial. Cada módulo se propone como instancia curricular que articula aspectos teóricos y metodológicos; superando la atomización, apuntando a la integración de los contenidos abordados, así como también, al fortalecimiento de las prácticas profesionales. Para cada uno de los módulos se prevé el desarrollo de trabajos prácticos basados en la propia experiencia o relativos a otras que se acerquen a lo largo de la cursada que serán el insumo para la evaluación de cada una de las instancias.



ANEXO I

La cursada se organiza en:

Horas presenciales: se propone como instancias de trabajo en seminario-taller

Horas no presenciales: se proponen como instancias de trabajo vinculado a la indagación aproximación de experiencias. Estas horas serán acompañadas por lxs tutorxs en las instancias presenciales de tutoría.

Horas virtuales: consisten en la lectura de un documento que brinda un desarrollo conceptual ligado a la clase presencial, acerca recursos bibliográficos, audiovisuales y pedagógicos para el trabajo en las aulas e instituciones e invita a través de un foro el acompañamiento del desarrollo de una actividad ligada a los contenidos del módulo correspondiente.

Propuesta de contenidos para cada uno de los Módulos:

Módulo I: enfoques en torno a las sexualidades y a la educación sexual

Sexualidades y géneros en contextos actuales. Principales debates del campo de estudio. La construcción social del cuerpo: antecedentes teóricos y políticos del constructo "cuerpo sexuado". Las instituciones sociales en la producción de las sexualidades. Género, sexualidades y curriculum. Tradiciones y modelos en el abordaje de la educación sexual. Aportes de la pedagogía feminista hacia una educación sexuada justa y estimulante.

Módulo II: dimensiones y fundamentos de la Educación Sexual Integral

Antecedentes sociales y normativos de la ESI a nivel regional y nacional. La gesta de la Ley Nacional N° 26.150. Fundamentos de la ley: Perspectiva de Género y perspectiva de derechos. La integralidad de la ESI. El programa nacional ESI: acciones, dispositivos y recursos. Situación de la ESI en América Latina, en la Argentina y en el contexto local.

Módulo III: enseñanza de la ESI. Especificaciones por nivel y/o área curricular.

La incorporación de la perspectiva de género y sexualidades como "transversal" en el desarrollo curricular: la educación sexual integral. Curriculum y ESI. Lineamientos curriculares de la ESI. Debates dentro de las áreas disciplinares: nudos resistentes en los campos. Enseñanza de contenidos clásicos desde la ESI. Recursos y herramientas para el abordaje de la ESI en las aulas.

Módulo IV: problemáticas y temáticas vinculadas al campo de la educación sexual integral.

Encuentros y desencuentros de las sexualidades en las escuelas. Sexualidades, relaciones de género y de generación. Temas silenciados en la educación sexual. Temas de profundización: los derechos sexuales y reproductivos como fuerte del curriculum. Violencia de género y su abordaje escolar. Embarazos, maternidades, paternidades en adolescencia. Tecnologías, sexualidades y culturas juveniles.

Modulo V: diseño de proyectos áulicos e institucionales

Las relaciones entre escuelas y familias desde la pedagogía de la ESI. Puertas de entrada de la ESI. Trabajo en Red. Experiencias y proyectos que resultan antecedentes significativos en la implementación de la ESI.

Duración

La Diplomatura en Educación Sexual Integral tiene una duración de 8 meses.

La cursada se organiza en 5 módulos con una carga horaria total de 210 horas (122 presenciales, 44 virtuales, 44 no presenciales)



“Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”
ANEXO I

	Horas de cursada	Total de horas
Módulo I	24 presenciales 16 virtuales	40
Módulo II	24 presenciales 16 virtuales	40
Módulo III	16 presenciales 12 virtuales	28
Módulo IV	26 presenciales (16 grupales + 10 tutoría) 16 no presenciales	42
Módulo V	32 presenciales (16 grupales + 16 tutoría) 28 no presenciales	60
TOTAL	210	210

Metodología de trabajo

La formación se realizará mediante la modalidad de seminario- talleres presenciales donde se promueva la participación activa de los cursantes. Los antecedentes teóricos-metodológicos se encuentran en las líneas desarrolladas por Batallan, Achilli, Sirvent. Desde este marco, los seminarios-talleres proponen como espacios de construcción colectiva del conocimiento a partir de la problematización de los propios saberes y experiencias. La metodología propuesta espera promover la reflexión crítica en torno a las propias experiencias, sentidos, prejuicios y conocimientos, el encuentro con otros nuevos y la interrogación que desafíe los marcos desde los cuales se vienen desarrollando los abordajes de la educación sexual en los espacios educativos en los que trabajan lxs cursantes.

A fin de propiciar el debate y la construcción de nuevos saberes se ofrecerá una visión panorámica de marcos teóricos y metodológicos que habiliten la sistematización/construcción/potencialización de espacios áulicos y/o institucionales en torno a la ESI.

A su vez, los módulos I, II, y III incluyen como parte de la cursada una oferta de horas virtuales que complementan los contenidos trabajados en los espacios presenciales. A través de estas instancias se agregan y profundizan contenidos a los ofrecidos presencialmente. Estas secciones de los módulos se alojarán en la plataforma de la FFyL. Al mismo tiempo a través de estas instancias se contará con espacios de foro que acompañan el desarrollo de la actividad final de estos módulos.

La metodología propuesta insiste en la necesaria vinculación entre las prácticas y experiencias y los contenidos que se vayan trabajando en los espacios curriculares. Es por ello que los módulos propondrán actividades de reflexión, de indagación de los espacios institucionales-comunitarios de procedencia lxs participantes y la realización de pequeñas prácticas en los mimos. Este trabajo será desarrollado fundamentalmente en los módulos IV y V, los cuales dispondrán espacios de tutorías para el desarrollo de los trabajos de indagación y aproximación a experiencias. El modulo V prevé instancias de acompañamiento para la elaboración del trabajo final. El trabajo no presencial será acompañado por la figura de los tutorxs.

La evaluación se tornará en un anclaje fundamental para la construcción de información que permita el monitoreo y seguimiento de los/las participantes, los/las docentes, los/las tutores/as. Desde una mirada innovadora, se realizarán encuentros evaluativos colectivos como



ANEXO I

individuales donde se tendrá por objetivo superar este tipo de instancias como "meros mecanismos de control".

Se contará de este modo con instancias de evaluación (de proceso y resultado) hacia y con lxs participantes, lxs tutorxs, y docentes.

Como evaluación final de la Diplomatura se propone una instancia de trabajo integrador consistente en el desarrollo de una propuesta pedagógica contextualizada desde la ESI. La producción del trabajo final será acompañada específicamente en el Módulo V.

Equipo de trabajo

Coordinadorxs: serán sus funciones garantizar la ejecución de todo el proyecto, monitorear y coordinar las jornadas de formación, coordinar acciones con los equipos docentes y lxs tutorxs que posibiliten el desarrollo de la oferta.

Secretarix administrativx: llevará adelante la logística de implementación y seguimiento de la propuesta. Control de la matrícula. Realizará la comunicación institucional con lxs cursantxs, el armado de correos. Organizará los aspectos administrativos de los contratos

Docentxs: con formación y experiencia en el campo de la educación sexual, educación y género, derechos sexuales y reproductivos, adolescencias. Serán sus funciones planificar y llevar adelante los seminarios de formación. Realizarán seguimiento de los participantxs mediante evaluaciones formativas y devoluciones.

Tutorxs: con formación y experiencia en educación popular, técnicas de dinámica grupal y metodología de taller. Serán sus funciones acompañar a lxs participantxs en el proceso de cursada, en las lecturas, el trabajo de campo en sus organizaciones y producción de materiales en el contexto de la cursada, facilitar y estimular la comunicación y la participación, promoviendo la reflexión compartida y el espíritu crítico.

Cuerpo docente de la Diplomatura

Coordinadores

Graciela Morgade- Doctora en Educación por la Facultad de Filosofía y letras UBA Licenciada en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, Master en Ciencias Sociales y Educación, FLACSO. Decana de la Facultad de Filosofía y letras (UBA) Profesora adjunta Regular de Investigación y Estadística II y a cargo del seminario "Abordajes Socioeducativos de las problemáticas de género y sexualidades" en el Departamento de Ciencias de la Educación de la UBA. Profesora de Posgrado en temas de educación y género y en investigación educativa. Investigadora y especialista en educación Sexual con enfoque de Género y Derechos Humanos. Directora de colecciones y Autora de numerosas publicaciones. Una de las últimas: Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La Lupa de la ESI en el aula.

Paula Fainsod- Doctora en Educación por la Facultad de Filosofía y Letras –UBA. 2012. Licenciada en Ciencias de la Educación, (FFyL/UBA) Master en Ciencias Sociales con orientación en salud. FLACSO. Especialista en educación para la salud. Profesora de Enseñanza Primaria. Adjunta interina en "Sociología de la Educación" y en el Seminario "Abordajes socioeducativos de las problemáticas de género y sexualidades" en el Departamento de Ciencias de la Educación de la UBA. Investigadora en el IIICE-FFyL-UBA. Profesora e Institutos de Formación Docente del taller Educación Sexual Integral. Co-Directora de la carrera de Especialización en Pedagogías para la Igualdad en contextos Socio Educativos diversos (FFyL-UBA) Co Coordinadora Área Educación, género y sexualidades. CIDAC-FFyL-UBA. Autora entre otras publicaciones del libro: Educación para la Salud y Género. Escenas del curriculum en acción. Colección la ESI bajo la Lupa. Dir. Graciela Morgade-Ed- Homo Sapiens.



ANEXO I

Equipo docente

Jesica Baez: Doctora en Ciencias de la Educación. De la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Ciencias de la Educación por la misma casa de estudios. Docente de la materia: Investigación educativa II y seminario: abordaje socioeducativo de las problemáticas de género y sexualidades de la carrera de Ciencias de la Educación, FFyL-UBA. Docente en posgrado de la FFyL-UBA y UNLAM. Becaria Doctoral y posdoctoral del CONICET (2008-2015). Ingresante aceptada a la carrera de investigador/a Científico/a 2017. Autora de artículos académicos de la temática: Educación, género y sexualidades, materiales didácticos-pedagógicos año 2015 hasta la actualidad. Co-Coordinadora área educación, género y sexualidades. CIDAC-FFyL-UBA

Susana Zattara: magister en educación con mención en ciencias sociales UNICEN- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Licenciada y profesora de enseñanza media y superior en Ciencias de la Educación (UBA) y Profesora Nacional de Enseñanza Primaria (ENS N°2 Mariano Acosta). Integra Investigaciones en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación IIICE- de la Facultad de Filosofía y Letras. UBA desde año 1993, en las temáticas de trabajo docente y género; y educación, sexualidades y género. Es docente de institutos terciarios de Formación Docente de la ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires (Taller ESI, Ética, DDHH y C de Ciudadanía, Taller de Practicas) y de la Tecnicatura en Pedagogía y Educación Social (ISTLYR). Ha publicado numerosos artículos sobre la temática y el libro Formación Ética y ciudadana con justicia de género e igualdad social (Homo Sapiens, 2018)

Cecilia Ortmann: Licenciada en Ciencias de la Educación y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación, graduada en la FFyL –UBA; especialista docente de nivel superior en educación y TIC por el Ministerio de Educación de la Nación y Especialista en Epistemología del Sur por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Es becaria UBACyT y doctoranda en educación por la Universidad de Buenos Aires y su proyecto de tesis gira en torno a las problemáticas de ciencia, tecnología y género en carreras de nivel superior. Se desempeña como docente en el Departamento de Ciencias de la Educación y como investigadora en el instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), donde integra un equipo de investigación y extensión universitaria en el campo de educación, estudios de género y sexualidades.

Catalina González del Cerro: Doctora en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y letras de la UBA. Profesora de nivel medio y superior en Ciencias antropológicas (FFyL-UBA) Becaria Doctoral y pos Doctoral del CONICET. (2013 Actualidad) Integrante del Proyecto UBACyT (2010 hasta la actualidad) en campo de educación, género y sexualidades, IIICE-UBA. Fue responsable de contenidos y coordinadora de tutorxs del curso virtual "Educación Sexual Integral en la escuela: un derecho que nos incumbe", Programa de Formación permanente Nuestra Escuela. Ha publicado numerosos artículos y participado en espacios de formación docente y extensión universitaria.

Gabi Díaz Villa: Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación FFyL UBA. Profesor de enseñanza primaria e inicial. Doctorando en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Doctorando en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Se desempeña como docente del taller ESI en distintos institutos de formación docente en la CABA y en cursos de posgrado vinculados al campo de educación, géneros y sexualidades.

Luciana Lavigne: Doctora en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Prof. Y Lic. Ciencias Antropológicas, orientación sociocultural (FFyL-UBA) Investigadora (IIEGE, FFyL, UBA). Docente de Teoría General del Movimiento, de la carrera de Artes (FFyL-UBA). Capacitadora y docente de educación sexual integral de la Escuela de Maestros del Ministerio de Educación de la CABA. Tiene diversas publicaciones sobre cuerpo, género sexualidades y educación.

TITORXS

GABI DIAZ VILLA: Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación FFyL UBA. Profesor de enseñanza primaria e inicial. Doctorando en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Doctorando en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Se desempeña como docente del taller ESI en distin-



ANEXO I

tos institutos de formación docente en la CABA y en cursos de posgrado vinculados al campo de educación, géneros y sexualidades.

MARIA ESTHER QUIROGA: Profesora para la enseñanza preescolar (Instituto de Formación Docente N° 803 Pto. Madryn) Prof. en Ciencias de la educación (Universidad del Comahue, Cipolletti Rio Negro). Especialista en educación Superior en derechos Humanos (INFD). Ingresante y Co Responsable del Programa ESI Chubut (2008 al 2014). Capacitadora en ESI (desde el 2007 y hasta la actualidad). Integrante de los equipos de Orientación escolar (2015 y 2016). Tutora del curso EMPA (cohorte 2* 2017 y 1* 2018)

Integrante y co-fundadora de la Catedra Abierta de Genero de la UNPSJB (Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew), Marzo 2012. Directora de la Escuela de nivel inicial 427. Trelew (desde 2017 y hasta la actualidad).

RESUMEN DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Baez, Jesica (2016) la Inclusión de la educación sexual en las políticas públicas en América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención. En: Revista Latinoamericana de educación Comparada pp 71-86/relec/año7N° 9/2016/ISSN 1853-3744/http://www.saece.org.ar/relec/revistas/9/art5.pdf

Baez, Jesica (2013) Yo soy, la posibilidad de enunciación de las sexualidades en la escuela. EN: Revista Polifonías. Universidad Nacional de Lujan. Año II N° 2.

Bourdieu, P. (1990b) "La Juventud no es más que una palabra." En: Sociología y Cultura. Colección los noventa. Grijalbo. Mexico DF (1° edición: Paris, 1984)

Britzman, Deborah (1999) "Curiosidades, Sexualidade, e curriculu" en Lopes Louro, Guacira. O corpo Educado. Pedagogías de sexualidade. Belo Horizonte: Autentica.

Connell, R (2001) Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género en las escuelas. "Revista Nómadas, N° 14, Universidad Central, Bogotá.

Díaz Villa, Gabi (2012) Una pedagogía para la ESI (Educación Sexual Integral, Ley 26.150/06)

Revista Cuadernos de Educación, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Elizalde Silvia (2011) Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura. Buenos Aires. Biblos.

Epstein, Debbie y Johnson Robert (2000) Sexualidades e institución escolar. Madrid: Ediciones Morata S.L.

Fainsod, Paula (2006) "Violencias de géneros en las escuelas". En: Kaplan, CV (dir) Violencias en Plural. Sociología de las violencias en las escuelas. Miño y Dávila. Buenos Aires (op-tativo)

Fainsod, Paula (2006) Embarazo y Maternidad adolescente en la escuela media. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

Fainsod, Paula (2011) "Las tramas institucionales y sociales en las experiencias maternas. Reflexiones sobre maternidades adolescentes en contexto de marginalización urbana" En: Felitti, Karina (Coord.) Madre no hay una sola. Buenos Aires: CICCUS

Fernández, Ana María (2009) Las lógicas sexuales: amor, política, violencias, Buenos Aires: Nueva Visión

Flores Valeria (2015) Afectos, Pedagogía, infancia y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño. En: XX Congreso Pedagógico UTE

Foucault, Michel (1999) Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo XXI editores 27°. (capítulo I)



ANEXO I

Gonzales del Cerro, Ortman, Rael, Morgade, Fainsod, Báez (2011) "Desafiando Fronteras. Primeras reflexiones en torno a la construcción del área del CIDAC: Educación, Género, Sexualidades" en espacios de Crítica y producción N° 47. FFyL-UBA

Hooks, Bell (1999) "Eros, erotismo e o proceso pedagógico" en Lopes Louro, Guacira (compiladora) O Corpo educado. Pedagogías de sexualidade. Belo Horizonte, Ed. Autentica

Lopes Louro, Guacira (1999), "Pedagogías de la Sexualidad" en Guacira Lopes Louro (comp.) O Corpo Educado. Pedagogías de sexualidades. Belo horizonte, Ed. Autentica

Morgade Graciela (1997) Mujeres en la educación. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila

Morgade Graciela (2010) Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo. Buenos Aires: Noveduc.

Morgade Graciela y (comp.) (2011) Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujia (selección)

Morgade Graciela (2016) (comp.) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Buenos Aires: Homo Sapiens

Morgade Graciela; Fainsod Paula; González del cerro Catalina; Busca, M. (2016) "Educación Sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en Biología y Educación para la salud". Revista Biografía, escritos sobre la Biología y su enseñanza N° 16. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia

Molina, Guadalupe: Mónica Maldonado (2011) Interpelaciones a la escuela desde sexualidades diferentes. Notas etnográficas con estudiantes secundarios En: Milstein, Diana, y otros: Encuentros Etnográficos con niñ@s y adolescentes. Buenos Aires, Miño y Dávila

Santa Cruz, María Isabel (1992) "Sobre el concepto de igualdad, algunas observaciones" en Revista Isegoría N° 6, Madrid.

Zattara, Susana y Skoumal, Gladys (2008) "Chicas y Chicos de sectores populares transitando la escuela media" en Morgade, Graciela y Alonso Graciela. Cuerpos sexuados en la escuela. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Normativas y Documentos

Ley Nacional Nuevo Régimen de inasistencias justificadas para alumnas embarazadas para establecimientos de jurisdicción nacional, provincial y municipal (N° 25273-2000)

Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (N° 25673-2002)

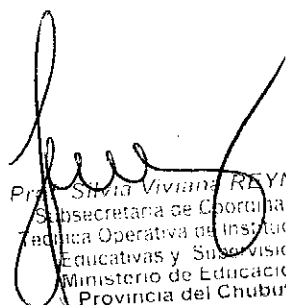
Ley Nacional de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (N° 26061-2006)

Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N° 26150-2006)

Lineamientos ESI

Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres (N° 26485-2010)

Ley Nacional de Identidad de Género (N° 26743-2012)


Pro. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut